HOSPITAL SAN RAFAEL
DE EL ESPINAL E.S.E.
Nit: 890.701.033-0

Espinal – Tolima, 12 de mayo del año 2023

Señor(a):
NATHALIE JULIETH PARDO VARGAS
Calle 10 No. 3 – 109 Barrio Betania
Espinal-Tolima

Referencia: Invitación a presentar propuesta de suministro.

El Hospital San Rafael De El Espinal E.S.E, se permite invitarlo a presentar propuesta para: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES Y ENSERES PARA EL HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E." de acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA: HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en las condiciones para contratar y en la oferta presentada por el contratista.
2. Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social y parafiscal de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.
3. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga del contratante.
4. Responder por la calidad del suministro
5. El contratista deberá asumir el pago de los impuestos que le corresponda cancelar de conformidad a la ley, las ordenanzas departamentales y los acuerdos municipales.
6. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato.

ESPECIFICAS:

1. Suministrar los bienes muebles y enseres requeridos de conformidad a las especificaciones técnicas del estudio previo, a la disponibilidad presupuestal que se le asigne al contrato.
2. Garantizar que los bienes muebles y enseres sean nuevos, de primera calidad y de marcas reconocidas y acreditadas por buenas prácticas comerciales.
3. Entregar en el Almacén del HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E los bienes muebles y enseres, en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato.

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

4. Entregar la respectiva garantía del fabricante para aquellos bienes que así lo contemplen.
5. Presentar la respectiva factura, en cuyo contenido se debe discriminar la relación de los bienes suministrados con el respectivo valor, el cual será concordante con el precio ofrecido en la propuesta.
6. Hacer los cambios pertinentes de los bienes entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas, y la oferta presentada por el contratista.

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Es importante resaltar que este suministro estará está sometido a las especificaciones técnicas que a continuación se señalan y estarán contenidos en la propuesta.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SILLA UNIVERSITARIA TAPIZADA EN ESTRUCTURA METALICA TUBO ELEPTICO, CALIBRE 18 PINTURA ELECTROSTATICA, PULVERIZADA Y HORNEADA, ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CONCHA PROTECTORA EN ESPALDAR, ASIENTO Y BRAZO EN PROPILENO, TUERCAS DE SEGURIDAD	40
MUEBLE DE 120X60, ALTURA 75 CM EN RH DE 15 MM	1
SILLAS TANDEM X 3 ESTRUCTURA EN TUBO COLD ROLLED OVAL 2*1/2 CALIBRE 0,18, TUBO RECTANGULAR 3*1½, TUBO ELÍPTICO 1,9" CALIBRE 0,18. PUNTERAS CON NIVELADORES. SENTADERO Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO. ACABADOS EN PINTURA ELECTROSTÁTICA PULVERIZADA Y HORNEADA.	5
ESCRITORIO SUPERFICIE EN RH DE 0.36 MM CON CANTO RÍGIDO, ESTRUCTURA EN LAMINA COLL ROLLED CON PINTURA ELECTROESTÁTICA Y PULVERIZADA DE 90 X 60 CON CAJON CON LLAVE DE SEGURIDAD	1
SILLA RUDY GIRATORIA ALTA ERGONÓMICA CON CONTACTO PERMANENTE Y APOYO LUMBAR, TELA ANTIFLUIDOS, RODACHINAS DE NYLON.	1
SILLAS TANDEM METALICO ESTRUCTURA CROMADO DE 4 PUESTOS	2

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

1. Hoja de Vida de la función pública

2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
3. Certificado de antecedentes disciplinarios del contratista, expedida por la Procuraduría General de la Nación. (persona natural, Representante Legal y Empresa cuando aplique).
4. Certificado de antecedentes fiscales del contratista, expedida por la Contraloría General de la Nación. (persona natural, Representante Legal y Empresa cuando aplique).
5. Certificado de antecedentes judiciales del contratista, expedido por la Policía Nacional.
6. Certificado medidas correctivas del contratista.
7. Certificado de inhabilidades delitos sexuales.
8. Certificado de Registro de deudores alimentarios morosos
9. Manifestación bajo la gravedad de juramento de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las constitucional y legalmente establecidas para celebrar contratos con Entidades del Estado.
10. Rut.
11. Matricula mercantil (persona) natural con establecimiento de comercio
12. Certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas)
13. Certificado de afiliación y paz y salvo al Sistema de Seguridad Social Integral.
14. Certificación bancaria

TIEMPO DE EJECUCIÓN: La ejecución objeto a contratar será por el plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL: DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($18.754.400) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO.

FORMA DE PAGO: El Hospital San Rafael E.S.E, pagará el valor del contrato en un (01) solo pago correspondiente al valor de los bienes muebles y enseres entregados por el contratista al hospital, previa presentación de los siguientes documentos:

- Cuenta de cobro y/o Factura de venta.
- Planilla de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscal.
- Certificación del Supervisor del contrato respecto del cumplimiento del objeto contractual a entera satisfacción.
- Estampillas Departamentales emitidas por la Gobernación del Tolima

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR: Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: expedir las garantías, el Hospital deberá aprobarlas para iniciar la ejecución del contrato.

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

HOSPITAL SAN RAFAEL
DE EL ESPINAL E.S.E.
Nit: 890.701.033-0

ENTREGA DE LA PROPUESTA: La propuesta deberá entregarse por parte del contratista de forma física o al correo hsrecontratacion@gmail.com con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con Acuerdo 013 de 2022.

Cordialmente,

CARMEN PATRICIA HENAO MAX
Gerente Hospital San Rafael De El Espinal Tolima E.S.E.

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383